



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E21-0038		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MEDIA TENSIÓN EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIOS		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	LOTE nº 1 (Centros de transformación puerto de Eivissa): 42.086,68 € LOTE nº 2 (Cento de transformación puerto La Savina): 9.871,07 € TOTAL: 51.957,75 €		
Fecha:	28 de junio de 2021	Hora:	10.10

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	José Antonio Martínez Arroyo
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo

Se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas a los lotes nº1 (Centros de transformación puerto de Eivissa) y nº2 (Centro de Transformación puerto de La Savina):

Lote nº1 (Centros de transformación puerto de Eivissa)				
Licitador	Oferta económica	Franquicia	Tiempo de Respuesta en avería (en minutos)	Garantía de funcionamiento
ELECNOR, S.A.	25.273,05 €	3.900,00 €	60	98%

Lote nº2 (Centro de Transformación puerto de La Savina)				
Licitador	Oferta económica	Franquicia	Tiempo de Respuesta en avería (en minutos)	Garantía de funcionamiento
ELECNOR, S.A.	5.927,58 €	914,71 €	60	98%



Autoritat Portuària de Balears

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación pasa a determinar si la empresa ELECINOR, S.A. está incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que sus ofertas para los lotes nº 1 (Centros de transformación puerto de Eivissa) y nº 2 (Centro de Transformación puerto de La Savina) se encuentran en presunción de anormalidad, por resultar inferiores al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Recabar la información necesaria a la empresa ELECINOR, S.A., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para que el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, las ofertas presentadas por dicha empresa a los lotes nº1 (Centros de transformación puerto de Eivissa) y nº2 (Centro de Transformación puerto de La Savina) resultan anormalmente bajas en relación con la prestación y por ello deben ser rechazadas, o si por el contrario, las citadas ofertas no resultan anormalmente bajas, y por ello deben ser tomadas en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la empresa ELECINOR, S.A. haya sido o no rechazada por el Órgano de Contratación.